



# NOTA SIMPLE INFORMATIVA I 6265344

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VALDEPEÑAS  
C/ Acera del Cristo, 1  
tlf:926322166

FECHA DE EMISION: Valdepeñas quince de septiembre del año dos mil ocho

## DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE SANTA CRUZ DE MUDELA N°: 16469, IDUFIR: 13010001125774

**PARCELA CUARENTA Y UNO**, que forma parte de la fase segunda, con superficie de **setecientos setenta metros y veinticinco decímetros cuadrados**, en término de Santa Cruz de Mudela, al sitio llamado de las Atalayuelas, Zumacares, Alttillo Blanco, Majadas, Cerrillo de San Sebastián y Robledo de Alttillo Blanco, que linda: norte, finca matriz, registral número 13.375; este, parcela cuarenta; sur, vial; y al oeste, la parcela cuarenta y dos.

## TITULARIDADES

**AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ MUDELA** titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, en virtud de la escritura de Segregación Y Parcel otorgada en Santa Cruz De Mudela ante Doña CARMEN MARTINEZ FERNANDEZ el 21 de Agosto de 2.007, según la inscripción 1ª, folio 209 del libro 168, tomo 1.815, con fecha 24 de Septiembre de 2.008.

## CARGAS

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 4/16427, Asiento de Nota Marginal 1 con Fecha 15/09/2008, TOMO: 1815, LIBRO: 168, FOLIO: 167, Título AFECCION Asiento 535 y Diario 159, Notario DOÑA CARMEN MARTINEZ FERNANDEZ, N° de Protocolo 702/2007, Fecha de Documento 21/08/2007  
Afección por autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del libro Diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información ( B.O.E. 27/02/1998).